

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA ACIN
NIT. 800.018.763-2**

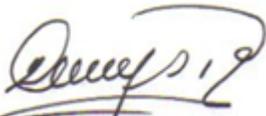
CERTIFICA:

Que, de acuerdo al Art. 19 del ET, la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA ACIN**, cumple con los siguientes requisitos, para clasificar como entidad del Régimen Tributario Especial.

1. La Asociación **ACIN** se encuentra legalmente constituida.
2. El objeto social de la Asociación **ACIN** es de interés general y corresponde con una de las actividades meritorias enunciadas en el Art. 359 del ET; a las cuales tiene acceso la comunidad.
3. Los aportes de la Asociación **ACIN** no han sido reembolsados, ni sus excedentes han sido distribuidos entre sus socios.

La presente certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2018 a solicitud de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGÍA ACIN**, para los fines pertinentes.

Cordialmente,



DANNYS JANITHZA ROJAS G.

Revisor Fiscal

T.P. No. 149174-T

Designado por **Cr Financial & Legal Services**